

**Alantra Equities, S.V., S.A.
(anteriormente
denominada Nmás1
Equities, Sociedad de
Valores, S.A.)**

Cuentas Anuales del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016 e
Informe de Gestión, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Alantra Equities, S.V., S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A.):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Alantra Equities, S.V., S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A.) -en adelante, la Sociedad-, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 1.b) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Antonio Ríos Cid

6 de abril de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/23948
COPIA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



CLASE 8.^a



0M9380261

Alantra Equities, S.V., S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A.)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2016	31/12/2015 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2016	31/12/2015 (*)
TESORERÍA	5	7	8	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON			
Instrumentos de capital		-	-	CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Derivados de negociación		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Otros activos financieros		-	-	Deudas con intermediarios financieros	12	18	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Deudas con particulares		285	390
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON				Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				Provisiones para impuestos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital	7	1	1	PASIVOS FISCALES:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Corrientes		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:				Diferidos		-	-
Crédito a intermediarios financieros	6	5.989	5.345	RESTO DE PASIVOS:	11	3.407	1.256
Crédito a particulares	8	212	60	TOTAL PASIVO		3.710	1.646
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS		2.827	4.116
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	CAPITAL			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Escriturado	13	2.000	2.000
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				PRIMA DE EMISIÓN	14	1.224	1.224
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	14	(428)	(578)
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		-	-
PARTICIPACIONES				RESULTADO DEL PERIODO		1.831	1.470
Entidades del grupo		-	-	MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	3	(1.800)	-
Entidades multigrupo		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
Entidades asociadas		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
ACTIVO MATERIAL:				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
De uso propio	9	189	241	Diferencias de cambio		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
Fondo de comercio		-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		2.827	4.116
Otro activo intangible	10	2	5				
ACTIVOS FISCALES:							
Corrientes		-	-				
Diferidos	15	13	20				
RESTO DE ACTIVOS	11	124	83				
TOTAL ACTIVO		6.537	5.763	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		6.537	5.763
Pro-memoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria y Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.^a



0M9380262

Alantra Equities, S.V., S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A.)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

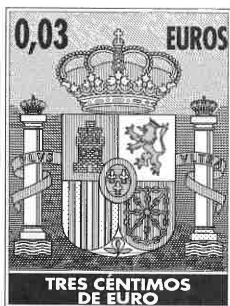
	Notas	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS		-	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		(1)	-
MARGEN DE INTERESES		(1)	-
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	20	7.698	7.198
COMISIONES SATISFECHAS	21	(423)	(809)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	2-s	(1)	(6)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	2	-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-h	(30)	(31)
MARGEN BRUTO		7.245	6.352
GASTOS DE PERSONAL	22	(2.540)	(2.360)
GASTOS GENERALES	23	(2.201)	(2.033)
AMORTIZACIÓN	9 y 10	(63)	(76)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		2.441	1.883
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.441	1.883
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	15	(610)	(413)
RESULTADO DEL PERIODO POR OPERACIONES CONTINUADAS		1.831	1.470
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		1.831	1.470
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico (euros)	3	0,92	0,74
Diluido (euros)	3	0,92	0,74

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria y Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª



0M9380263

Alantra Equities, S.V., S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A.)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

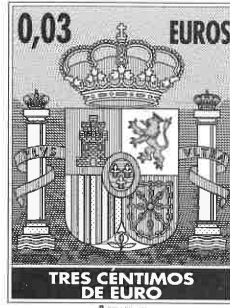
	Notas	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		1.831	1.470
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Activos financieros disponibles para la venta-		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Reclasificaciones		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		1.831	1.470

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria y Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.^a



0M9380264

Alantra Equities, S.V., S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A.)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2015 (*)	2.000	1.224	(773)	-	-	1.942	(1.747)	2.646	-	-	2.646
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.470	-	1.470	-	-	1.470
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	195	-	-	(1.942)	1.747	-	-	-	-
Distribución de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015 (*)	2.000	1.224	(578)	-	-	1.470	-	4.116	-	-	4.116
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016	2.000	1.224	(578)	-	-	1.470	-	4.116	-	-	4.116
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.831	-	1.831	-	-	1.831
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	150	-	-	(150)	-	-	-	-	-
Distribución de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	(1.320)	(1.800)	(3.120)	-	-	(3.120)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	2.000	1.224	(428)	-	-	1.831	(1.800)	2.827	-	-	2.827

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria y Anexo adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª



0M9380265

Alantra Equities, S.V., S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A.)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)**
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del periodo		1.831	1.470
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
Amortización	9 y 10	63	76
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Resultado por venta de participaciones		-	-
Otras partidas		-	-
Resultado ajustado		1.894	1.546
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		(1.357)	(241)
Inversiones crediticias	6 y 8	(1.323)	(208)
Cartera de negociación		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros activos de explotación	11	(34)	(33)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		592	590
Pasivos financieros a coste amortizado	12	(87)	291
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación	11	679	299
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	15	(324)	(273)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		805	1.622
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos		(8)	(18)
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	9	(8)	(13)
Activos intangibles	10	-	(5)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(8)	(18)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
Cobros		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	3	(1.320)	(1.747)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		(1.320)	(1.747)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)			
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)		(523)	(143)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		4.958	5.101
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	5 y 6	4.435	4.958

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria y Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª



0M9380266

Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A.)

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A.) –en adelante, la Sociedad– se constituyó como sociedad unipersonal el 10 de enero de 2011 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 13 de enero de 2011.

Con fecha 21 de enero de 2011, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 245.

Su domicilio social se encuentra en Calle Padilla 17, Madrid.

Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.).

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La negociación por cuenta propia.
3. La colocación de instrumentos financieros.
4. El asesoramiento en materia de inversión.

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, la elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.



0M9380267

CLASE 8.ª

El 26 de septiembre de 2016 Alantra Partners, S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Dinamia, S.A.) comunicó mediante hecho relevante el cambio de marca del Grupo encabezado por la misma. Desde dicha fecha, las sociedades filiales integradas en el Grupo Alantra (anteriormente denominado Grupo N+1) han procedido a aprobar los cambios de sus denominaciones sociales a fin de sustituir en las mismas la expresión "N+1", "Nmás1" o "Nplusone" por la palabra "Alantra". En el Anexo se detallan los cambios de denominación para cada una de las sociedades que forman el Grupo Alantra. Con esta nueva marca el Grupo Alantra (anteriormente denominado Grupo N+1) tiene como objetivo la creación de un signo distintivo único que identifique una nueva etapa en el desarrollo del mismo como empresa integrada de fuerte vocación internacional. En lo que respecta a la Sociedad, el 7 de diciembre de 2016 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación de Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A. por Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A., previamente aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de noviembre de 2016.

La Sociedad forma parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Alantra del ejercicio 2015 fueron formuladas por los Administradores de Alantra Partners, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 17 de marzo de 2016 y depositadas en el registro mercantil.

La Sociedad, desarrolla toda su actividad desde sus oficinas en Madrid habiendo obtenido la mayoría de sus ingresos en territorio nacional.

Fusión por absorción inversa de Nmás1 Research, S.L.

Los Consejos de Administración de la Sociedad y Nmás1 Research, S.L., en las respectivas reuniones mantenidas el 27 de junio de 2014, redactaron y suscribieron conjuntamente el Proyecto Común de Fusión por absorción de Nmás1 Research, S.L. por la Sociedad, con disolución sin liquidación de la primera. El Proyecto Único de Fusión, así como la adopción de los acuerdos relativos a la fusión, fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Socios y el Accionista Único, respectivamente, en el acto celebrado el día 30 de abril de 2014, ejercitando las competencias propias de la Junta General de Socios. Como consecuencia de la fusión, se traspasó en bloque a la Sociedad (sociedad absorbente), a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, quedando subrogada la Sociedad en todos los derechos y obligaciones de la absorbida. El Proyecto de Fusión estableció el 1 de enero de 2014 como fecha a partir de la cual las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se considerarían realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad. La escritura de fusión fue de fecha 23 de diciembre de 2014, habiéndose presentado para su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid el 29 de diciembre de 2014, inscribiéndose el 4 de marzo de 2015, tras la preceptiva autorización por parte del Ministerio de Economía y Competitividad a propuesta la Comisión del Mercado de Valores. No obstante lo anterior, y de conformidad con el artículo 55 del Reglamento del Registro Mercantil, la inscripción de la fusión tomó efecto con fecha 29 de diciembre de 2014, es decir, en la fecha del asiento de presentación. Debe indicarse que el acuerdo de fusión se adoptó condicionado a la obtención de la referida autorización administrativa, por lo que de conformidad con la doctrina mercantil más autorizada, una vez producida dicha condición, los efectos del acuerdo se retrotraen a la fecha en el que se adoptó el mismo.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

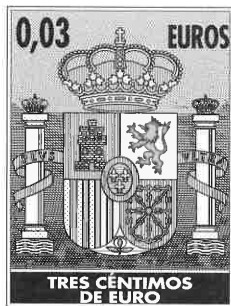
b.1. Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



CLASE 8.ª



0M9380268

- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2. Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio 2016.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2017, se someterán a la aprobación del Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 9 y 10), así como a la evaluación de las posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-e, 2-g, 2-h, 6, 7, 8, 9 y 10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., de forma prospectiva.



CLASE 8.^a



0M9380269

c) Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2016.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por la Sociedad a dicho Fondo, durante los ejercicios 2016 y 2015, ha ascendido a 30 miles de euros, en ambos ejercicios, que se encuentran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 el saldo del capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluía 1 miles de euros correspondiente al importe de la contribución realizada por la Sociedad durante dicho ejercicio al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

i) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación



CLASE 8.ª



0M9380270

de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los recursos propios de la Sociedad, excedían a los requeridos por la normativa vigente a dichas fechas.

Asimismo, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, de acuerdo con las establecidas por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., han sido las siguientes:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros disponibles para la venta: incluye los valores representativos de deuda no calificados como "Inversión a Vencimiento", "Cartera de Negociación" u "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".



0M9380271

CLASE 8.ª

- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge, básicamente, las deudas contraídas con la Sociedad por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios de la Sociedad, materializada, en su caso, en depósitos (a la vista o a plazo) y adquisiciones temporales de activos.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a la totalidad de los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo, en su caso, los instrumentados como valores negociables y los concedidos a entidades de crédito.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del pasivo del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafe del balance:

- Deudas con intermediarios financieros, que recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos.
- Deudas con Particulares, que recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares. La totalidad de estas deudas correspondían al 31 de diciembre de 2015 a los saldos mantenidos con entidades del Grupo Alantra (véase Nota 18).



CLASE 8.ª



0M9380272

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajusta por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



0M9380273

CLASE 8.ª

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros, al haberse clasificado todos ellos como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado" se valoran a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda) las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en su caso, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se



CLASE 8.^a



0M9380274

manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes, en su caso, en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

f) Adquisición temporal de activos

Las compras de instrumentos financieros con compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran como una financiación concedida, en función de la naturaleza del correspondiente deudor, en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" del activo del balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Activos materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio de la Sociedad, compuesto por el mobiliario, equipos para procesos de información e instalaciones y otro inmovilizado material propiedad de la Sociedad, a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.



CLASE 8.^a



0M9380275

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado material	10%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede



0M9380276

CLASE 8.ª

estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad existentes, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado g) anterior).

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 eran operativos y correspondían a un bien inmueble. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Los gastos por arrendamiento pagados por la Sociedad, que actúa como arrendataria, se registran, en su caso, linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales".

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen, en su caso, el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran los anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" del balance recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.



0M9380277

CLASE 8.ª

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que se incluyan los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

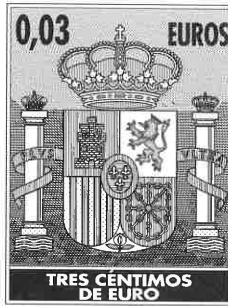
Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el



CLASE 8.^a



0M9380278

momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina. Dentro de este tipo de ingresos por comisiones figuran las procedentes de la intermediación de valores renta variable que se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20). Asimismo, dentro de este tipo de comisiones se recogen los gastos satisfechos relativos a la operativa de intermediación, que se registran en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21). Igualmente, dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se incluyen las comisiones de intermediación que han sido compartidas con otras empresas de servicios de inversión, los denominados *Commission Sharing Agreements* ("CSA"), en virtud de los cuales las empresas de servicios de inversión que concurren en un mismo cliente y aportan distintos servicios que componen la intermediación, comparten las comisiones pagadas por dicho cliente, y que se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20). Adicionalmente, dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se incluyen las comisiones por búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios, que se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20).

Los gastos devengados correspondientes a las comisiones por presentación de clientes que se calculan como un porcentaje de los ingresos devengados y cobrados por la Sociedad por las inversiones de los clientes presentados, se registrarán a lo largo del período establecido contractualmente y se incluyen, dentro del saldo del capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

o) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no tenía adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad ha registrado 1 miles de euros por este concepto en el capítulo "Gastos de Personal" (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015) –véase Nota 22–.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

q) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho



CLASE 8.^a



0M9380279

ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases las imponible negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponible negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, en su caso, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

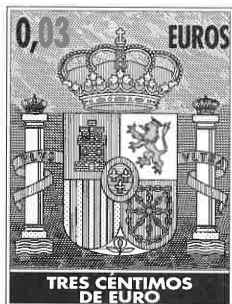
Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponible significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponible negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los periodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se iniciase dentro del año 2015. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo al que pertenece la Sociedad no cumplía los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2%



OM9380280

CLASE 8.^a

en los periodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo queda establecido, para el periodo impositivo que comience a partir del 1 de enero de 2016, en el 25%. En este sentido, los Administradores de la Sociedad han procedido a ajustar los activos y pasivos fiscales diferidos al cierre del ejercicio 2016, en función de la fecha en la que estiman que se procederá a la cancelación de los mismos (véase Nota 15).

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del periodo impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del periodo en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

Por otro lado, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, en todo caso, la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros. No obstante lo anterior, la disposición transitoria trigésima sexta establece que, con efectos para los ejercicios impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60%.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, introduce la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableciendo que, en el periodo impositivo correspondiente al ejercicio 2016, la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, aplicarán las siguientes especialidades:



0M9380281

CLASE 8.^a

- La compensación de bases imponible negativas estará limitada al 50 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de bases imponible negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no superaba los requisitos establecidos anteriormente por lo que pueden compensar bases imponible negativas sin limitación (véase Nota 15).

r) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios 2016 y 2015. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

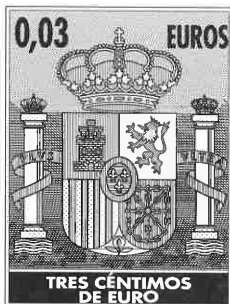
En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios 2016 y 2015, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) Los resultados de los ejercicios 2016 y 2015.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo periodo, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



0M9380282

CLASE 8.^a

- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presenta todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

s) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos mantenidos en cuentas a la vista y en adquisiciones temporales de activos, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado en el capítulo "Tesorería" del activo del balance (véase Nota 5).



0M9380283

CLASE 8.^a**t) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Las pérdidas puestas de manifiesto durante el ejercicio 2016, que han ascendido a 1 miles de euros, se han imputado al capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas que ascendieron a 6 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2015).

El tipo de cambio utilizado por la Sociedad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, y considerando los criterios anteriormente indicados, ha sido el tipo de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

u) Transacciones con vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 del la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

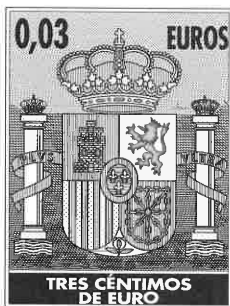
La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 18).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad**a) Distribución de los resultados de la Sociedad**

La distribución de los resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en su reunión celebrada el 29 de abril de 2016.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para la aprobación a la Junta General de Accionistas, se muestra a continuación junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2016:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Base de reparto:		
Beneficio/Pérdida Neta del Ejercicio	1.831	1.470
Distribución:		
Reserva legal	-	70
Reserva voluntaria	31	80
A dividendos a cuenta	1.800	1.320
	1.831	1.470



0M9380284

CLASE 8.^a

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 30 de diciembre de 2016, ha acordado la distribución de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2016 por importe de 1.800 miles de euros. Dicho dividendo a cuenta ha sido aprobado por los Administradores, previa formulación de los estados contables que ponían de manifiesto liquidez suficiente para el reparto, tal y como establece el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, y ha sido liquidado con anterioridad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Los estados contables provisionales, formulados de acuerdo con los requisitos legales que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo antes mencionado fue el siguiente:

	Miles de Euros
	30 de diciembre de 2016
Beneficios netos a la fecha del dividendo	1.831
Dividendo a cuenta repartido	-
Beneficios netos disponibles	1.831
Cantidad que se propone a distribuir	1.800
Liquidez en tesorería antes del pago	4.436
Importe bruto del dividendo a cuenta	1.800
Remanente de tesorería	2.636

b) Beneficio por acción*i. Beneficio básico por acción*

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Resultado neto del ejercicio (en miles de euros)	1.831	1.470
Número medio ponderado de acciones en circulación	2.000.000	2.000.000
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	2.000.000	2.000.000
Beneficio básico por acción (euros)	0,915	0,735

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo



0M9380285

CLASE 8.^a

y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2016 y 2015 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificado por conceptos, han sido las siguientes:

	Miles de euros														
	Retribuciones a corto plazo (*)		Dietas		Otras prestaciones a largo plazo		Prestaciones de jubilación		Primas de Seguros (***)	Indemnizaciones por cese		Pagos basados en instrumentos de patrimonio		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Consejo de Administración (**)	1.055	877	-	-	-	-	-	-	9	-	-	-	-	877	877
Alta Dirección (**)	1.400	1.169	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	530	1.169

(*) Corresponde al importe devengado durante los ejercicios 2016 y 2015, que se incluyen en las cuentas "Restos de gastos" del capítulo "Gastos Generales" y "Sueldos y salarios" del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 22 y 23) ascendiendo el importe efectivamente liquidado, durante dichos ejercicios, a 1.171 y 1.129 miles de euros, respectivamente.

(**) De los miembros de la Alta Dirección, que son tres personas, dos son a su vez miembros del Consejo de Administración, por lo que las retribuciones percibidas por dichos miembros, se incluyen en el cuadro anterior en ambos epígrafes.

(***) Corresponde el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones, que se incluye en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).

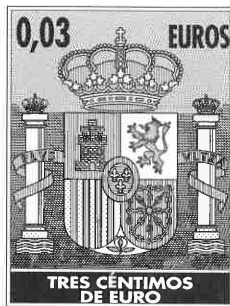
Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha concedido un préstamo a un Consejero de la Sociedad por importe de 22 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2015 no existían anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad y de la Alta Dirección de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración estaba formado por 4 hombres (4 hombres al 31 de diciembre de 2015).

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2016 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.



0M9380286

CLASE 8.ª**5. Tesorería**

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Caja	7	8
	7	8

6. Crédito a Intermediarios financieros**a) Desglose**

La composición del saldo del epígrafe “Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros” del activo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Inversiones crediticias	5.989	5.345
	5.989	5.345
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	4.428	4.955
Otros créditos	1.561	390
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	-
	5.989	5.345
Moneda:		
Euro	5.890	5.345
Divisa	99	-
	5.989	5.345

El saldo de la cuenta “Cuentas a la vista” del detalle anterior recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en entidades financieras. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:



0M9380287

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2016	2015
Cuentas corrientes en miles de euros:		
Bankinter, S.A.	1.392	2.061
Banco Santander S.A.	343	164
Banco Sabadell, S.A.	2.693	2.730
	4.428	4.955

La remuneración de las principales cuentas a la vista mantenidas por la Sociedad corresponde, básicamente, a un porcentaje de los beneficios derivados de la propia operativa de estas entidades bancarias con la Sociedad, que se devenga y liquida por años naturales vencidos. El importe, no significativo, de los intereses devengados por las cuentas a la vista, durante los ejercicios 2016 y 2015, se incluye en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 bis 4.b) del Real Decreto 1.065/2007, la Sociedad mantiene individualmente identificadas en sus registros contables auxiliares las cuentas corrientes de la misma en el extranjero, detallando entre otra información, su número, entidad de crédito, sucursal, país y apoderados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en la cuenta "Otros créditos" se recoge el importe de las comisiones pendientes de pago por los clientes a la Sociedad como consecuencia de su actividad normal de explotación.

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad no ha mantenido adquisiciones temporales de activos en cartera.

7. Otros instrumentos de capital

El saldo del epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la Venta – Otros instrumentos de capital" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2016, la participación mantenida por la Sociedad, por importe de 1 miles de euros, en la Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A. (1 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El 12 de febrero de 2015, fueron suscritas 95 acciones de un euro de valor nominal, por importe de 95 euros, de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones con lo que la Sociedad pasó a tener un total de 1.000 acciones de un euro de valor nominal, por importe de 1.000 euros. Posteriormente la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones procedió al canje en proporción de una acción nueva por cada doscientas preexistentes, con sustitución de las acciones existentes de un euro de valor nominal por nuevas acciones de doscientos euros de valor nominal, con lo que la Sociedad ostenta, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, un total de 5 acciones, que constituye la totalidad del saldo de este epígrafe.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este epígrafe del activo del balance

8. Crédito a particulares**a) Desglose**

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):



0M9380288

CLASE 8.^a



	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Inversiones crediticias	212	60
	212	60
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Préstamos al personal	212	60
	212	60

El importe, no significativo, de los intereses devengados por los préstamos al personal durante los ejercicios 2016 y 2015 se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este tipo de activos.



0M9380289

CLASE 8.^a

9. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del activo del balance, durante los ejercicios 2016 y 2015, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos para Proceso de Información	Otro Inmovilizado Material	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2015	376	258	8	642
Adiciones	-	13	-	13
Saldos al 31 de diciembre de 2015	376	271	8	655
Adiciones	3	5	-	8
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	379	276	8	663
Amortización Acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2015	(134)	(212)	(4)	(350)
Dotaciones	(38)	(25)	(1)	(64)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(172)	(237)	(5)	(414)
Dotaciones	(37)	(22)	(1)	(60)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(209)	(259)	(6)	(474)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2015	204	34	3	241
Saldos al 31 de diciembre de 2016	170	17	2	189

Al 31 de diciembre de 2016 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados y en uso, por importe de 247 miles de euros (169 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas al inmovilizado material de la Sociedad.



0M9380290

CLASE 8.ª**10. Activo intangible**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	348	343
Adiciones	-	5
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	348	348
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(343)	(331)
Dotaciones	(3)	(12)
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	(346)	(343)
Activo intangible neto	2	5

Al 31 de diciembre de 2016 existían elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados y en uso, por importe de 346 miles de euros (340 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a los activos intangibles de la Sociedad.

11. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del activo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 22)	-	-	575	490
Dividendo a cuenta (Nota 3)	-	-	1.800	-
Otros activos	83	83	-	-
Otros pasivos (Nota 23)	-	-	644	525
Administraciones Públicas (Nota 15)	41	-	388	241
	124	83	3.407	1.256



0M9380291

CLASE 8.^a

El saldo de la cuenta "Otros activos" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, 29 y 27 miles de euros, respectivamente, correspondientes a anticipos de gastos al personal. Asimismo, incluye al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, 54 y 60 miles de euros correspondientes a anticipos de gastos que corresponden a servicios prestados a la Sociedad y cuyo gasto se encuentra registrado en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios (véase Nota 23).

El saldo de la cuenta "Dividendo a cuenta" del detalle anterior incluye al cierre del ejercicio 2016, por importe de 1.800 miles de euros, el importe pendiente de pago por el dividendo a cuenta del beneficio de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2015) repartido por la Sociedad (véase Nota 3). Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Otros pasivos" recoge al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe pendiente de pago en concepto de retribución variable a diferentes personas físicas por su pertenencia al Consejo de Administración de la Sociedad y el saldo de la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago" recoge al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe de las remuneraciones pendientes de pago al personal de la Sociedad.

12. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	285	390
	285	390
Naturaleza:		
Acreeedores empresas del Grupo (véase Nota 18)	170	390
Acreeedores por prestación de servicios	115	-
	285	390
Moneda:		
Euro	271	390
Divisa	14	-
	285	390

Las deudas con empresas del Grupo Alantra al 31 de diciembre de 2016 y 2015 están sujetas a las políticas de liquidación de dicho grupo, no devengándose interés alguno.

13. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 2.000.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos.

Los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:



0M9380292

CLASE 8.ª

Accionistas	2016		2015	
	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Alantra Partners, S.A. (véase Nota 1)	1.000.156	50,01%	1.000.156	50,01%
Otros socios	999.844	49,99%	999.844	49,99%
	2.000.000	100,00%	2.000.000	100,00%

Con motivo de la fusión de la Sociedad con Nmás1 Research, S.L. realizada en el ejercicio 2014 descrita en la Nota 1, la Sociedad perdió su carácter unipersonal.

14. Prima de emisión y reservas*Prima de emisión*

El saldo del capítulo "Prima de emisión" del patrimonio neto del balance tiene su origen en la emisión de capital realizada por la Sociedad en la fecha de su constitución. Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido movimientos en el saldo del capítulo "Prima de emisión" y no existen pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reservas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas (*)	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2015	136	56	(965)	(773)
Aplicación del resultado del ejercicio 2014	194	1	-	195
Reducción de capital	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	330	57	(965)	(578)
Aplicación del resultado del ejercicio de 2015	70	80	-	150
Reducción de capital	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	400	137	(965)	(428)

(*) Corresponde a las reservas generadas con motivo de la fusión de la Sociedad con Nmás1 Research, S.L. realizada en el ejercicio 2014 (véase Nota 1).

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.



OM9380293

CLASE 8.ª

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2016 la Reserva Legal de la Sociedad ha alcanzado el mínimo legal del 20% del capital social.

15. Situación fiscal*i. Saldos con las Administraciones Públicas*

El saldo del capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 11):

	Miles de Euros	
	2016	2015
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	78	77
Impuesto de Sociedades	287	140
Organismos de la Seguridad Social acreedores	23	24
	388	241

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos	2.441	1.883
Diferencias permanentes		
Diferencias temporarias (*)	(27)	(27)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (**)	-	(380)
Base imponible fiscal	2.414	1.476

(*) Al 31 de diciembre de 2015 recogía el gasto por amortización del inmovilizado que no es deducible fiscalmente (véase Nota 2-q).

(**) Al 31 de diciembre de 2015 incluían la compensación de bases imponibles negativas correspondientes tanto a la propia Sociedad Absorbente como a la Sociedad Absorbida efecto de la fusión realizada en el ejercicio 2014 (véase Nota 1).



OM9380294

CLASE 8.^a*iii. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto*

Durante el ejercicio 2016 y al 31 de diciembre de 2016 no se ha reconocido impuesto alguno en el Patrimonio neto de la Sociedad.

iv. Conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Base imponible	2.414	1.476
Diferencias temporarias	-	-
Cuota íntegra del ejercicio (*)	604	413
Ajustes sobre el impuesto sobre sociedades del ejercicio	6	-
Gasto (Ingreso) por impuesto sobre sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	610	413

(*) Importe calculado como el 25 % y el 28% del resultado contable antes de impuestos en los ejercicios 2016 y 2015 –véase Nota 2-q–.

El importe, al 31 de diciembre de 2016, correspondiente al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2016, asciende a 604 miles de euros (413 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) que, neto de los pagos a cuenta realizados durante dicho ejercicio, por importe de 318 miles de euros (273 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) se incluyen en el saldo del epígrafe “Resto de Activos y Pasivos – Administraciones Públicas” del pasivo del balance al tratarse de un saldo acreedor.

v. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	610	413
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto /(ingreso) por impuesto	610	413

vi. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de este epígrafe del balance, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:



0M9380295

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	2016	2015
Diferencias temporarias:		
Amortización Activo	13	20
Total activos por impuesto diferido	13	20

El movimiento del saldo de dichos epígrafes del balance, durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	20	18
Adiciones	-	2
Retiros	(7)	-
Saldos al cierre del ejercicio	13	20

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente, fueron registrados en el activo del balance de la Sociedad por considerar los Administradores de la misma que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2012 y siguientes.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

16. Gestión del riesgo

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone. A continuación se indican los principales riesgos financieros que podrían impactar en la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito por acreditado.

Dada la naturaleza de los activos y las contrapartidas de la Sociedad, la exposición al riesgo de crédito no es significativa.



0M9380296

CLASE 8.ª**Riesgo de liquidez**

La Sociedad, en su condición de Sociedad de Valores, está sujeta al cumplimiento del coeficiente de liquidez materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad cumplía con dicha exigencia.

Riesgo de mercado

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad su exposición a riesgos de mercado no es significativa.

17. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la normativa vigente (véase Nota 1-i).

18. Partes vinculadas**a) Operaciones con sociedades del Grupo Alantra (anteriormente denominado Grupo N+1) y accionistas de la Sociedad**

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
PASIVO:		
Deudas con particulares (Notas 12 y 23)–		
Alantra Partners, S.A.	109	313
Alantra Corporate Finance, S.A.U.	61	77
	170	390
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Comisiones satisfechas (Nota 21)–		
Alantra Corporate Finance, S.A.U.	-	(407)
	-	(407)
Gastos generales (Nota 23)–		
Alantra Corporate Finance, S.A.U.	(97)	(77)
Alantra Partners, S.A.	(361)	(314)
	(458)	(391)
	(458)	(888)

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.



0M9380297

CLASE 8.ª**19. Departamento de Atención al Cliente**

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2017 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2016. En dicho informe se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el mencionado periodo por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

20. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

Comisiones percibidas con origen en:	Miles de Euros	
	2016	2015
Tramitación y ejecución de órdenes de compraventa de valores	7.038	5.985
Búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios	660	1.213
	7.698	7.198

El saldo de la cuenta "Tramitación y ejecución de órdenes y servicios accesorios para compra venta de valores" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones percibidas por la Sociedad como consecuencia de la intermediación de operaciones de renta variable, tanto en mercados nacionales como internacionales, así como otras comisiones de intermediación que han sido compartidas con otras empresas de servicios de inversión, los denominados *Commission Sharing Agreements* ("CSA"), en virtud de los cuales las empresas de servicios de inversión que concurren en un mismo cliente y aportan distintos servicios que componen la intermediación, comparten las comisiones pagadas por dicho cliente.

El saldo de la cuenta "Búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios" del detalle anterior, recoge el importe de las comisiones percibidas por la Sociedad como consecuencia de la búsqueda y la emisión de instrumentos financieros en distintos mercados localizando suscriptores e inversores cualificados para los mismos con el fin de captar la mayor demanda posible a distintos clientes de la Sociedad.

21. Comisiones satisfechas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:



0M9380298

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2016	2015
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	-	497
Otras comisiones	423	312
	423	809

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la cuenta "Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades" del detalle anterior recogía, fundamentalmente, el importe de las comisiones cedidas por la Sociedad como consecuencia de la presentación de clientes a la misma realizada por Alantra Corporate Finance, S.A.U. que ascendía a un importe de 407 miles de euros, de los que al cierre del ejercicio 2015 no se encontraban pendiente de pago ningún importe por este concepto.

El saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior corresponde al 31 de diciembre de 2016 y 2015 al importe de las comisiones satisfechas por la Sociedad a los miembros de mercado por acceso directo al mismo y cánones de ejecución y derechos de liquidación de las bolsas y otros mercados financieros.

22. Gastos de personal**a) Composición**

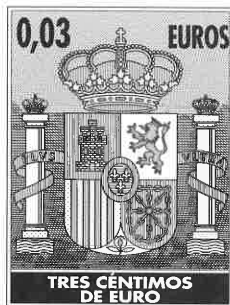
La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	2.201	2.026
Seguridad Social	237	228
Indemnizaciones (Nota 2-p)	1	-
Otros gastos sociales	101	106
	2.540	2.360

El importe de las remuneraciones pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2016, asciende a 575 miles de euros (490 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) que se incluyen en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 11). A fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha liquidado la totalidad de dicho importe.

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2016 y 2015, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:



OM9380299

CLASE 8.ª

	2016				2015			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Alta Dirección	-	2	2	2	-	2	2	2
Técnicos	4	11	15	16	4	12	16	16
Administrativos	1	-	1	1	1	-	1	1
	5	13	18	19	5	14	19	19

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha tenido personal empleado con una discapacidad mayor o igual del 33%.

23. Gastos generales**a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Comunicaciones	515	498
Suministros	23	34
Conservación y reparación	49	71
Publicidad y propaganda	6	8
Otros servicios de profesionales independientes	69	53
Resto de gastos	1.485	1.306
Contribuciones e impuestos	54	63
	2.201	2.033

El saldo de la cuenta "Comunicaciones" del detalle anterior incluye, por importe de 135 miles de euros, los gastos incurridos a favor de Bloomberg por el acceso a las terminales necesarias para el desarrollo de la actividad (156 miles de euros en el ejercicio 2015). Asimismo, se incluye por importe de 52 miles de euros, los gastos incurridos a favor de Thomson Reuters por el acceso a fuentes de información necesarias para el desarrollo de su actividad (87 miles de euros en el ejercicio 2015).

El saldo de la cuenta "Comunicaciones" del detalle anterior incluye por importe de 75 miles de euros, los gastos incurridos a favor de Sungard Financial Software Solutions & Services por la prestación de servicios necesarios para el desarrollo de la actividad de la Sociedad (69 miles de euros en el ejercicio 2015 a favor de Software Financiero Bolsa, S.A.). Asimismo, recoge en el ejercicio 2016 por importe de 133 miles de euros los gastos incurridos para los servicios de comunicación, procesamiento de datos y enrutamiento externos necesarios para el desarrollo normal de la actividad de la Sociedad (115 miles de euros en el ejercicio 2015).

El saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye los gastos correspondientes a la repercusión de gastos por Alantra Partners, S.A. en ejercicio 2016 y 2015 (véase Nota 1), por los servicios de administración y de alquiler de la sede social de la Sociedad que han ascendido a 361 miles de euros y 314 miles de euros respectivamente, de los que, al 31 de diciembre de 2016, se encontraban pendientes de



OM9380300

CLASE 8.ª

pago 109 miles de euros (313 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que figuran registrados en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance (véase Nota 18). Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye por un importe de 97 y 77 miles de euros, los gastos correspondientes a la repercusión de gastos por Alantra Corporate Finance, S.A.U. en los ejercicios 2016 y 2015 en concepto de la labor realizada por un empleado de Alantra Corporate Finance, S.A.U. a la Sociedad, de los que al 31 de diciembre de 2016 se encontraban pendientes de pago 61 miles de euros (la totalidad del saldo al 31 de diciembre de 2015) que figuran registrados en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance (véase Nota 18). Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluye las remuneraciones fijas que se han devengado por importe de 224 miles de euros (222 miles de euros durante el ejercicio 2015), en concepto de retribución a diferentes personas físicas por su pertenencia al Consejo de Administración de la Sociedad, y que se han liquidado con anterioridad al 31 de diciembre de 2016 (al 31 de diciembre de 2015 se había pagado la totalidad del saldo pendiente). Adicionalmente, en el ejercicio 2016 incluye 644 miles de euros en concepto de retribución variable a diferentes personas físicas por su pertenencia al Consejo de Administración de la Sociedad (472 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2015) que se incluyen en la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 11) y que se ha liquidado con anterioridad a la formulación de estas cuentas anuales. Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye 124 miles de euros correspondientes a gastos de viajes necesarios para el desarrollo de la actividad de la Sociedad (164 miles de euros en el ejercicio 2015).

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se incluyen en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 11).

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior, se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual de los ejercicios 2016 y 2015, único servicio prestado por el auditor en ambos ejercicios, que ha ascendido a 16 miles de euros en ambos ejercicios.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2016, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	14,17	25,25
Ratio de operaciones pagadas	26,53	23,51
Ratio de operaciones pendientes de pago	54,75	86,28

	Importe (Miles de Euros)	
	2016	2015
Total pagos realizados	1.094	1.101
Total pagos pendientes	196	13



0M9380301

CLASE 8.ª



Por otro lado, a continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2016, la información requerida, a dicha fecha, por la Ley 15/2010, de 15 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Resto de pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



0M9380302

CLASE 8.ª**Anexo****Cambios de denominación sociedades filiales del Grupo Alantra.**

A continuación se detallan los cambios de denominación aprobados durante el ejercicio 2016 para las sociedades filiales del Grupo Alantra derivado del cambio de marca del Grupo:

Denominación actual	Denominación anterior	Fecha
Alantra Partners, S.A.	Nmás1 Dinamia, S.A.	04/01/2017
Alantra International Corporate Advisory, S.L.	Nmás1 International Corporate Advisory, S.L.	21/10/2016
Alantra Corporate Finance, S.A.U.	Nmás1 Corporate Finance, S.A.U.	03/10/2016
Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L.	Nmás1 Corporate Portfolio Advisors, S.L.	07/10/2016
Alantra s.r.l.	N+1 s.r.l.	10/10/2016
Alantra Deutschland GmbH	N+1 Deutschland GmbH	21/10/2016
Alantra, LLC	Downer & Company, LLC	07/11/2016
Alantra AG	N+1 Swiss Capital AG, Zürich	05/10/2016
Alantra Nordics AB	N+1 Nordics AB	21/10/2016
Alantra Corporate Finance, B.V.	N+1 Corporate Finance, B.V.	13/10/2016
Alantra Greece Corporate Advisors, S.A.	N+1 Greece Corporate Advisors, S.A.	11/10/2016
Alantra Investment Managers, S.L.U.	Nmás1 Investment Managers, S.L.U.	04/10/2016
Alantra Private Equity Advisor, S.A.U.	N Más Uno Advisor, S.A.U.	07/10/2016
Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U.	Nmás1 Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U.	03/10/2016
Alantra Private Equity Servicios, S.L.U.	Nmás1 Capital Privado Servicios, S.L.U.	06/10/2016
Alantra Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Nmás1 Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	03/10/2016
Alantra Equity and Credit Management, S.A.U.	Nmás1 Equity and Credit Management, S.A.U.	07/10/2016
Alantra Debt Solutions, S.L.	Nmás1 Debt Solutions, S.L.	27/10/2016
Alantra Infrastructure, S.L.U.	Nmás1 Infrastructure, S.L.U.	04/10/2016
Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A.	Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A.	07/12/2016
Alantra REIM, S.L.U.	Nmás1 REIM, S.L.U.	04/10/2016
Alantra Dinamia Portfolio II, S.L.	Nmás1 Dinamia Portfolio II, S.L.	04/10/2016
Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.	Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.	24/10/2016
Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.	Nmás1 Syz Valores. Agencia de Valores, S.A.	21/10/2016
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Nmás1 Syz Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	21/10/2016
Alantra US Corporation LLC	N+1 US Corporation LLC	10/03/2017
Alantra Corporate Finance SAS	N+1 France Corporate Finance SAS	15/01/2017

Las siguientes sociedades se encuentran en proceso de cambio de denominación social con la finalidad de incluir en la misma la referencia "Alantra":

- Nmás1 Chile SPA
- Másuno Portugal Corporate Finance, Unipessoal LDA.



CLASE 8.ª



0M9380303

Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Equities Sociedad de Valores, S.A.)

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

Evolución durante el ejercicio

De nuevo cerramos un difícil ejercicio para inversores y empresas de servicios de inversión. En 2016 los inversores se han enfrentado a situaciones de incertidumbre por cambios en las políticas monetarias, eventos políticos con repercusión económica internacional tales como el llamado “Brexit” y las elecciones presidenciales en EE.UU., o incluso, en el contexto nacional, una inusual situación de bloqueo político que no permitía nombrar gobierno tras repetir elecciones generales. Las empresas de servicios de inversión, por su parte, han sufrido la caída en los volúmenes debido a la prevención de los inversores frente a esas situaciones, pero también han continuado sufriendo las consecuencias de la presión regulatoria para reducir las comisiones a los usuarios del sistema financiero en algunos países.

Por el contrario, algunas de las variables de la economía española han continuado recuperándose. España ha destacado entre los países de su entorno por un crecimiento del PIB de un 3.2%. Sin embargo, aún mantiene algunos de sus problemas como la tasa de desempleo, o la deuda y el déficit público, o la incertidumbre política y territorial a medio plazo.

El comportamiento de la bolsa española, medido por su principal índice IBEX 35, ha sido bastante extremo. Si bien el índice cerraba el ejercicio con una discreta bajada del -2%, desde finales de junio (“Brexit”) hasta finales de diciembre éste se revalorizó más de un 20%. El efectivo contratado de renta variable en las bolsas españolas descendió drásticamente un -32% sobre el contratado el año anterior.

Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A., o Nmás1 Equities Sociedad de Valores, S.A. antes de su redenominación, ha tenido que afrontar con el resto de las sociedades de bolsa españolas un ejercicio complicado. Las sociedades de valores nacionales, en su conjunto, ingresaron un 12% menos de comisiones netas por tramitación de órdenes y elaboración de análisis, actividades en las que la Sociedad sigue centrando su actividad. La Sociedad ha batido su sector con un crecimiento de sus comisiones netas (por tramitación de órdenes y elaboración análisis) del 14%. Los gastos generales y de personal se incrementaron en un 8%, por lo que la evolución del resultado fue muy positiva, creciendo cerca del 25%, hasta los 1,8 millones de euros.

En lo referente a solvencia y liquidez, Alantra Equities mantiene unos recursos propios de más de 2,8 millones de euros, cómodamente por encima de los exigidos por la regulación, y una caja que también excede ampliamente los mínimos exigidos por la norma, de más de 2,5 millones de euros. Teniendo en cuenta todo ello, la Sociedad aplica un “pay-out” del c100% del beneficio neto del ejercicio.

Alantra Equities, que continua haciendo intermediación bursátil por cuenta de instituciones de gestión y otros clientes profesionales, no mantiene cuentas de terceros para depósito o custodia de efectivo o valores. La Sociedad no realiza operaciones por cuenta propia, salvo aquellas de pequeña cuantía y exclusivamente relacionadas con la facilitación (reactiva) de operaciones de clientes, y mantiene un sistema de control interno eficaz y conforme a la normativa. Por todo lo anterior, junto a la evolución de su matriz de riesgos, consideramos que su perfil de riesgo es moderado y estable.



0M9380304

CLASE 8.ª

Evolución previsible

Si bien la dirección de la Sociedad considera que ésta mantendrá en 2017 una trayectoria positiva en resultados y que podrá mantener holgadamente sus niveles de solvencia y liquidez, también cree que las dificultades para el sector no han terminado y que 2017 va a ser, de nuevo, un ejercicio difícil para los intermediarios españoles, donde no solo tendrán que finalizar la adaptación a una nueva normativa -MiFID II-, sino también a potenciales cambios en el modelo de negocio derivados de su aplicación.

Tal y como ha venido haciendo hasta ahora, la Sociedad continuará trabajando para ser el “research-broker” local de referencia en el mercado español.

Hechos posteriores

Nada que reseñar distinto de lo mencionado en la memoria.

Operaciones con acciones propias

La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el ejercicio 2016, ni mantenía acciones propias en autocartera al cierre de dicho ejercicio.

Investigación y desarrollo

Si bien no forma parte específica de su objeto social, la Sociedad diseña, desarrolla, e integra sistemas de información en aquellas áreas que considera estratégicas.

Principales riesgos del negocio

Como ya hemos mencionado, la Sociedad no negocia por cuenta propia como línea de negocio, por lo que su exposición al riesgo de mercado se restringe a la posibilidad de soportar una posición por desatención de un ordenante y su eventual variación de precio.

Los riesgos de contrapartida se encuentran limitados a variaciones de mercados en los importes a liquidar, ya que los importes principales están respaldados por la operativa sistemática de “entrega contra pago”. Las eventuales diferencias en los importes a liquidar quedan limitadas por el sistema de evaluación de contrapartes y asignación de límites. La sociedad no financia las operaciones de sus clientes.

Los riesgos operacionales de la Sociedad tan solo afectan directamente a los clientes mientras sus órdenes se están ejecutando.

La evolución de los recursos propios y la liquidez, no hacen prever necesidad de financiación. Los tipos de interés no constituyen riesgo significativo para la cuenta de resultados de la Sociedad.

El plan de contingencias ha seguido desarrollándose a fin de cubrir los riesgos operacionales más significativos.

Objetos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros de cartera de negociación por la Sociedad se limita, con carácter general, a la suscripción de adquisiciones temporales de activos de deuda pública ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para las sociedades de



0M9380305

CLASE 8.ª

valores. No obstante, durante el ejercicio 2016 no se han realizado operaciones de suscripción de adquisiciones temporales de activos.

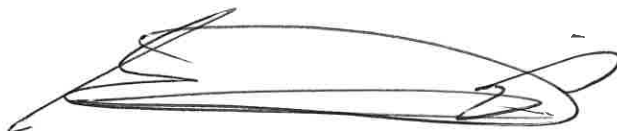
Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2016 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento, excepto, principalmente, para el caso de dos facturas intra-grupo, en las que se produjo un retraso puntual. No se considera necesario modificar los procedimientos actuales.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Vivar Gozávez, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Alantra Equities, S.V., S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A.) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, por el Consejo de Administración en la sesión del 31 de marzo de 2017, con vistas a su verificación por los Auditores de la Compañía y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

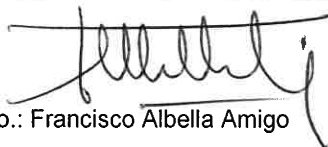
Madrid, 31 de marzo de 2017

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración



Fdo.: Fernando Vivar Gozávez

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: Francisco Albella Amigo

Consejero Delegado



Fdo.: Alfonso Higuero Robles

Consejeros:



Fdo.: Francisco Ignacio de Cáceres Cabrero

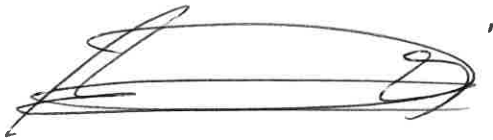


Fdo.: Adolfo Ximénez de Embún López

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Alantra Equities, S.V., S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A.), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, se compone de 45 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 0M9380261 al 0M9380305, ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2017

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and strokes, positioned above the printed name and title.

Fdo.: D. Fernando Vivar Gozávez
Secretario no Consejero